MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
Telefax: 021-3287182

RESOLUCION J.M. N.º 12 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N°02/2020 ID 384564 CONSTRUCCIÓN DE AULA COL. NAC. MARÍA AUXILIADORA Y ESC. BAS. INMACULADA CONCEPCIÓN A LA EMPRESA DE SERV. LIMP. J.F. CONSTRUCCIONES CON RUC. 1.256.244-1 DE ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ PARA EL LOTE N°1 Y A LA EMPRESA GM3 CONSTRUCCIONES CON RUC 1.256.565-0 DE DERLIS ROMERO CHÁVEZ PARA EL LOTE N°2. ----------

VISTO: La nota presentada por parte de **LA INTENDENCIA MUNICIPAL** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy y; ----------

CONSIDERANDO: Que en la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", se especifica que está dentro de las Atribuciones y los Deberes de la Junta Municipal; ----------

POR TANTO: La Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal. ----------

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.-) APROBAR LA ADJUDICACION LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N°02/2020 ID 384564 CONSTRUCCIÓN DE AULA COL. NAC. MARÍA AUXILIADORA Y ESC. BAS. INMACULADA CONCEPCIÓN A LA EMPRESA DE SERV. LIMP. J.F. CONSTRUCCIONES CON RUC. 1.256.244-1 DE ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ PARA EL LOTE N°1 Y A LA EMPRESA GM3 CONSTRUCCIONES CON RUC 1.256.565-0 DE DERLIS ROMERO CHÁVEZ PARA EL LOTE N°2. ----------

ARTICULO 2.-) Remitir (2 dos copias) de la Resolución al ejecutivo municipal. ----------

ARTICULO 3.-) Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase. ----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 18 días del mes de Setiembre del año dos mil veinte.----------

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY Secretaría Junta Municipal

Lic. Gabriel Lezcano Vera
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Lic. Aldón Atilio Martínez Rojas
Presidente Junta Municipal

Scanned with CamScanner